

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 24/04/2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa, por la que se declara que no son objeto de concurso determinadas plazas del concurso general de traslados de ámbito regional convocado entre funcionarios y funcionarias docentes de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. [2014/7073]

Advertidos errores materiales en la resolución de 24/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se declara que no son objeto de concurso determinadas plazas del Concurso General de Traslados de ámbito regional convocado entre funcionarios y funcionarias docentes de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se procede a su corrección en los términos siguientes:

1.- En el Anexo I deben incluirse las siguientes plazas que no son objeto de concurso:

Provincia: Albacete

- En la Localidad de Albacete, en el CEIP La Paz, con código de centro 02007757, una plaza de Orientación Educativa (OE) del cuerpo 590.

Provincia: Cuenca

- En la localidad de Cuenca, en el IES Fernando Zóbel, con código de centro 16003116, una plaza de Biología (BG) del cuerpo 590.